



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXV Legislatura
Secretaría de Fiscalización



**H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA, VER.
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

DESCRIPCION DEL PASIVO	MONTO
<p>El H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz a la fecha presentan Demandas Judiciales en Proceso de Resolución, por obligaciones que tienen su origen en hechos del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no.</p> <p>El 25 de marzo de 2019 los CC. Jose Flores Hernandez, Rosa Andrea Rosas Sosa, Beatriz Hernandez Santiago, Vianet Trujillo López, Nancy Veronica Mendoza Rodriguez y Amado Cruz Cruz, empleados sindicalizados presentaron formal demanda en contra del H. Ayuntamiento de Camerino Z, Mendoza bajo el número de expediente 4777/2019-III.</p> <p>Una vez agotadas todas las etapas del procedimiento, se tuvo como resultado el laudo condenatorio de fecha 30 de junio de 2021 en contra de este Ayuntamiento, en el cual se condeno a favor de los actores la reinstalacion a su puesto de trabajo, así como el pago por concepto de salarios vencidos las cantidades siguientes:</p> <p>Jose Flores Hernandez \$132,108.48 ciento treinta y dos mil pesos ciento ocho pesos 48/100 M.N.), Rosa Andrea Rosas Sosa \$146,007.84 (ciento cuarenta y seis mil siete pesos 84/100 M.N.), Beatriz Hernandez Santiago \$125,031.12 (ciento veinticinco mil treinta y un pesos 12/100 M.N.), para , \$127,369.20 (ciento veintisiete mil trescientos sesenta y nueve pesos 20/100 M.N.), para Vianet Trujillo López, \$125,031.12 (ciento veinticinco mil treinta y un pesos 12/100 M.N.) para Nancy Veronica Mendoza Rodriguez, \$139,524.48 (ciento treinta y nueve mil quinientosveinti cuatro pesos 48/100 M.N.) para Amado Cruz Cruz.</p> <p>Mediante acuerdo de fecha 16 de marzo de 2022 entre ambas partes, el H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Ver., se comprometio y obligo a pagar a favor de los demandantes en cumplimiento al laudo condenatorio emitido por el Tribunal De Conciliacion y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, la cantidad total de \$550,881.76 (quinientos cincuenta mil Con fecha 16 de marzo de 2022 los demandantes quedan física y materialmente reinstalados en sus puestos de trabajo en los terminos y condiciones señaladas en el laudo en comento.</p> <p>Se realiza el Septimo pago parcial a cada uno de los empleados antes mencionados al 30 de Septiembre del año en curso cubriendo la cantidad total de \$385,617.21 (Trescientos ochenta y cinco mil seiscientos diecisiete pesos 21/100 M.N.)</p>	<p>\$ 550,881.76</p>
<p>RESTO POR AMORTIZAR</p>	<p>\$ 385,617.21</p>
	<p>\$ 165,264.55</p>

VER.
CAMERINO Z. MENDOZA,
2022 - 2025
PRESIDENTE MUNICIPAL
C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS

VER.
CAMERINO Z. MENDOZA,
2022 - 2025
TESORERO MUNICIPAL
LIC. PABEL VÁZQUEZ FLORES

COMISIÓN DE VIGILANCIA

VER.
CAMERINO Z. MENDOZA,
2022 - 2025
SÍNDICO ÚNICA
LIC. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA

VER.
CAMERINO Z. MENDOZA,
2022 - 2025
REGIDOR PRIMERO
C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA